



Bases Legales de la Acción Promocional

"Lanzamiento nueva gama LG UltraGear"

1.- Compañía organizadora:

LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES" o la "Organizadora"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1, código postal 28.290, Las Rozas de Madrid), e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, es la organizadora de la acción promocional "**Lanzamiento nueva gama UltraGear**" (en adelante, la "**Promoción**") y del sorteo de una entrada doble para asistir a la final de la League of Legends European Championship (en adelante, "LEC") que se celebrará fecha y ubicación a confirmar por la organización, recogido dentro de la misma Promoción ("en adelante, el "Sorteo").

2.- Modalidad de la Promoción

Promoción por la que todo consumidor final que adquiera un modelo de monitor LG entre los modelos descritos en el Punto 8, durante el periodo de vigencia de la Promoción (ver Puntos 4 y 5), en las webs adheridas a la presente Promoción (ver Anexo I) tendrá derecho a recibir como regalo un monitor LG, variando el modelo en función del modelo adquirido originalmente y pudiéndose observar los regalos correspondientes a los modelos en el Punto 8.

Asimismo, entre todos los consumidores finales que adquieran uno de los modelos incluidos en la Promoción y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, se llevará a cabo el Sorteo ante Notario de una entrada doble para asistir a la final de la League of Legends European Championship (LEC), que tendrá lugar en una fecha y ubicación a confirmar por la organización.

3.- Legitimación para participar:

Podrá participar en la Promoción y en el Sorteo cualquier persona jurídica o física mayor de edad (18 años), que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera a través www.lg.com/es, www.tiendadelamigolg.com o www.empresaamigalg.com durante el periodo promocional descrito en los Puntos 4 y 5 alguno de los modelos de monitor LG descritos en el Punto 8 de las presentes Bases Legales, que comparta una review (reseña) del producto adquirido y que se cumplimente el formulario previsto para la Promoción a través de <https://labuenavidalg.es/> y suba una copia de su ticket o factura de y comparta una captura de pantalla de la review (reseña) sobre el producto adquirido a través de www.lg.com/es.

La participación en esta Promoción tiene carácter gratuito (no supone ningún coste para los Participantes).

No se entenderán como válidas aquellas compras realizadas a terceros distribuidores que no se encuentren detallados en las presentes Bases Legales, así como en los market places de las páginas web oficiales cuando el vendedor no sea ninguno de aquellos mencionados en las presentes Bases Legales.

4.- Fecha de comienzo: 17 de marzo de 2025

5.- Fecha de terminación: 20 de abril de 2025

6. Fecha límite para envío de la documentación: El 25 de mayo de 2025.

Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida para la participación en la presente Promoción. Los envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos, quedando el consumidor final excluido de la Promoción.

7. Fecha límite para la subsanación de errores: LGEES evaluará la subsanación de errores producidos en el cumplimiento de los requisitos de la presente Promoción (errores en los datos de los participantes, documentación incompleta, etc.) hasta el día 05/06/2025, siempre y cuando se haya adquirido el producto dentro del periodo promocional (ver Puntos 4 y 5) y se haya enviado la referida documentación dentro del plazo estipulado (ver Punto 6).

Cualquier intento de subsanación por parte de los participantes posterior a esa fecha será considerado nulo a todos los efectos.

8. Modelos en Promoción y descripción de los regalos: Los modelos de Monitor LG que están adheridos a la presente Promoción son los que se indican en el siguiente cuadro y el regalo a recibir en función del modelo de producto adquirido:

MODELO	EAN	REGALO
45GX950A	8806096436455	27GS75Q-B
32G810SA	8806096349304	24GS50F-B
27GX790A	8806096357484	24GS50F-B

9.- Mecánica promocional:

9.1 Mecánica promocional de la Promoción

Para participar en la Promoción el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

1. Ser un cliente consumidor final legitimado para participar conforme a lo estipulado en el Punto 3. El cliente deberá adquirir uno de los modelos de monitor LG mencionados en el Punto 8 y comprarlos en uno de los sitios web indicados en el ANEXO I durante el periodo de vigencia especificado en los Puntos 3 y 4. El regalo a recibir dependerá del modelo adquirido, de conformidad con lo estipulado en el Punto 8.
2. Escribir una review (reseña) en www.lg.com/es sobre el modelo adquirido e indicando que dicha review (reseña) ha sido incentivada. La opinión por parte del participante debe (i) versar sobre el producto en cuestión y (II) ajustarse a la realidad, pudiendo ser la misma tanto positiva como negativa. De ningún modo, la publicación de una opinión negativa sobre el producto en cuestión parte del participante supondrá su exclusión en la participación de la presente Promoción.
3. Cumplimentar el formulario asociado a la Promoción en la web <https://labuenavidalg.es/lgultragear2025> con todos los campos requeridos. En este formulario deberán aceptar su inclusión y participación en el Sorteo.
4. Adjuntar en el formulario la copia de la factura o del ticket de compra original, así como una prueba (captura de pantalla) de la review que ha escrito (conforme al apartado 9.1.2), con el fin de validar los requisitos de participación.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en la presente Promoción.

Una vez completado y validado el proceso de participación en la Promoción, el cliente consumidor final recibirá dentro de un plazo máximo de 2 meses desde la finalización de la presente Promoción y por vía de correo electrónico un cupón para canjear por el producto correspondiente conforme al Punto 8 para utilizar en LG.com/es y poder recibir su Regalo

Una vez completado el proceso de participación en la Promoción descrito en este Punto 9.1, el cliente consumidor final recibirá, en un plazo máximo de 2 meses desde la compra del producto y validación de la misma, un cupón por correo electrónico. Este cupón podrá canjearse por el producto correspondiente, según lo establecido en el Punto 8, para su uso en www.lg.com/es y así obtener su Regalo. Este cupón es único y de un solo uso, asimismo, podrá canjearse en un plazo de 2 meses desde su recepción por el cliente

Solamente será agraciado con el premio correspondiente aquel que cumpla con todas las exigencias establecidas en las presentes Bases Legales.

El participante deberá atender a lo siguiente:

- El premio no puede ser canjeado por metálico, ni por cualquier otro premio.
- LGEES se reserva el derecho a retirar el premio en caso de que tenga motivos razonables para creer que el participante y/o ganador ha infringido cualquiera de los extremos indicados en las presentes Bases Legales.
- Queda prohibida la comercialización y/o venta de la condición de usuario registrado LG y/o ganador.
- El derecho a la obtención del premio es intransferible.
- La renuncia al premio no dará lugar a derecho de indemnización o compensación alguna.
- Si por cualquiera razón ajena a la actuación de LGEES no hubiera disponibilidad del premio previsto, LGEES se reserva el derecho a sustituirlo por otro, de igual o diferente valor.
- El premio obedece a lo indicado en las presentes Bases Legales, no incluyendo ningún concepto que no esté expresamente mencionado como parte del premio.

9.2 Mecánica promocional del Sorteo

El Sorteo se realizará entre aquellos clientes consumidores finales que adquieran un modelo de Monitor LG sujeto a la Promoción de entre los recogidos en el Punto 8 durante el periodo de vigencia de la misma descrito en los puntos 4 y 5 y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales, así como aceptado su inclusión y participación en el Sorteo a la hora de complementar el formulario mencionado en el Punto 9.1.3 de las presentes Bases Legales.

El premio de este Sorteo consiste en dos (2) entradas individuales a la final de la League of Legends European Championship (en adelante, "LEC") que se celebrará en una ubicación y fecha a confirmar por la organización de la misma. Para más información sobre la ubicación y la fecha del evento, por favor visite www.lolesports.com/es-ES/. Cada entrada individual tendrá un precio de 109 € (PVPR) e incluirá el acceso del titular al evento durante los tres días de duración.

En virtud del presente Sorteo se otorgará al ganador dos (2) entradas individuales valoradas conjuntamente en un total de 218€ PVPR, entendiéndose esto como una Entrada Doble.

Asimismo, el premio quedará sujeto a los términos y condiciones estipuladas por la organización del evento para el acceso, canje y disfrute de las entradas.

10.- Selección de ganadores del Sorteo

El día 31 de junio de 2025 se extraerán ante Notario un total de un (1) ganador y dos (2) suplentes de entre el total de clientes consumidores finales que hayan adquirido un modelo de Monitor LG sujeto a la presente Promoción de entre los recogidos en el Punto 8 dentro del periodo de vigencia de la Promoción descrito en los puntos 4 y 5. Una vez extraído el ganador, LGEES se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico facilitado. El ganador dispondrá de un plazo de veinticuatro horas (24 h.) desde la puesta en contacto por parte de LGEES, para contestar a LGEES aceptando o rechazando el premio y aportando la información necesaria para que LGEES pueda proceder a la entrega del mismo. Una vez transcurrido el plazo indicado de 24 horas sin que el ganador haya respondido a LGEES, o en caso de que el premio haya sido rechazado, LGEES se pondrá en contacto con los suplentes o bien, si estos tampoco aceptan el premio o no responden a LGEES en el plazo anteriormente indicado, LGEES procederá a declarar el premio desierto.

La Entrada Doble para la final de la LEC será entregada al ganador del Sorteo entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de agosto de 2025. La entrega se realizará por correo electrónico en formato PDF por LGEES al correo electrónico proporcionado por el ganador.

El participante deberá, por tanto, facilitar a LGEES debidamente, de forma clara y legible, todos los datos de contacto necesarios para gestionar su participación en el presente Sorteo.

11. Disposiciones generales

11.1. La participación en la presente Promoción excluye la posibilidad a todos los efectos de poder acogerse a cualesquiera otras acciones promocionales que existan sobre los productos objeto de esta Promoción o diferentes productos LG, bien sean promociones organizadas por LGEES o por tercero.

11.2. LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación.

Así, LGEES tiene derecho a rechazar la participación de un participante en caso de:

- El uso de información falsa o información personal perteneciente a otra persona para completar la participación.
- El uso de cualquier programa o sistema fraudulento.
- Interrupción intencionada o maliciosa de la acción.

11.3. En el caso de que el participante sea menor de edad o incapaz, sus padres o responsable legal podrán recibir el premio en su nombre. Para ello tendrá que acreditar legalmente dicha condición.

11.4 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados con el premio, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en la ejecución de la Promoción.

11.5 El premio estará sometido a la normativa fiscal correspondiente.

11.6 El participante que infrinja cualquiera de las disposiciones contenidas en estas Bases Legales supondrá la pérdida del derecho sobre el premio.

11.7 La mera participación en la presente Promoción implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes Bases Legales que quedarán depositadas ante el Notario de las Rozas Don Pedro Muñoz García Borbolla. Estas Bases Legales podrán ser consultadas a través de la web: <https://labuenavidalg.es/igultragear2025>

11.8. LGEES se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspensión o ampliación de este Promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

11.9. En caso de que el premio o regalo sea un producto LG, éste será entregado al participante que deberá firmar el correspondiente albarán de entrega. Antes de recepcionar el producto y de firmar el conforme de entrega al transportista, el participante deberá revisar detenidamente que el embalaje no tienen ningún golpe que pudiera derivar en una rotura o mal funcionamiento de su producto y que está correctamente empaquetado y precintado. De no ser así, será preciso que el participante rechace la entrega del producto o, al menos, que refleje los daños del embalaje en el albarán. El participante, en tal caso, debe ponerse en contacto con el **Servicio de Atención al Cliente de Promopicking** al teléfono **91 6915014**.

11.10. Si el participante tiene alguna duda sobre la Promoción, el Sorteo o el envío del premio, podrá contactar con LGEES mediante un mensaje directo a la cuenta @lgespana en las redes sociales oficiales de la marca X (Twitter), Instagram o Facebook).

11.11 LGEES se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación, suspensión o ampliación de las presentes Bases Legales, notificándolo con la suficiente antelación.

12.- Protección de datos personales:

12.1 Responsable del Tratamiento

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") actúa como el Responsable de sus datos.

12.2 Finalidades y bases de legitimación

- Gestionar su participación en la Promoción y en el Sorteo en cuestión, el desarrollo de los mismos, la designación de los ganadores del mismo y la entrega de los incentivos en cuestión.
- Atender cualquier consulta referente a la Promoción y al Sorteo en cuestión.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente a la Promoción en cuestión está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación en la Promoción.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgado marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación en la Promoción o el Sorteo, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en la Promoción.

Adicionalmente, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

12.3 Tipos de datos personales tratados:

- Datos identificativos (nombre, apellidos, NIF, fecha de nacimiento, sexo)
- Datos de contacto (número de teléfono, correo electrónico, dirección postal)
- Datos de la compra (Prueba de compra, ticket o factura)

12.4 Tiempo de conservación de los datos personales

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para las que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

12.5 Necesidad de facilitar datos personales

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la Promoción.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

12.6 Destinatarios de los datos

Tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo la Promoción y la elección de los ganadores del mismo, así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

Asimismo, sus datos podrán ser accesibles por nuestra matriz LG Electronics Inc., sita en Corea del Sur, debido a la prestación de sistemas que lleva a cabo nuestra matriz LG Electronics Inc. para LGEES.

12.7 Derechos de los titulares de los datos

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Asimismo, el participante podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección calle Jorge Juan 6 28001, Madrid o a través de la sede electrónica de su página web oficial www.aepd.es cuando considere que LGEES ha vulnerado sus derechos en materia de protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com.

12.8 Transferencias internacionales

No está prevista la comunicación de los datos personales del usuario a destinatarios ubicados en países fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), exceptuando la transferencia de datos personales que realiza LGEES a la matriz LG Electronics Inc., sita en Corea del Sur, fuera del Espacio Económico Europeo. Aun así, LGEES, de conformidad con la normativa aplicable, garantiza un nivel adecuado de protección de datos mediante la suscripción de cláusulas contractuales tipo.

En el caso de que la intervención de alguno de los proveedores del Responsable del tratamiento implicados en la prestación de los servicios pueda si poner una transferencia internacional de datos, la misma será adecuadamente regularizada e informada en la presente política de privacidad, adoptando las garantías adecuadas para su realización.

12.9 Medidas de seguridad

LGEES tratará los datos de forma absolutamente confidencial y guardando el preceptivo deber de secreto respecto de los mismos, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, adoptando al efecto las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos.

13.- Responsabilidad

LGEES, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el Participante de la Promoción por cualquier acción u omisión no imputable a LGEES, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable.

LGEES queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a LGEES y, especialmente, por actos externos de mala fe.

LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados por el participante, así como del incumplimiento por éste de las condiciones contenidas en las presentes Bases Legales.

14.- Legislación aplicable

Todas las cuestiones relativas a las estas Bases Legales que no estén expresamente resueltas por las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales se registrarán por la legislación común española.

15.- Fuero

En caso de que surja alguna controversia y/o divergencia en relación con la interpretación y/o aplicación de las disposiciones contenidas en las presentes Bases Legales, serán competentes para conocer del asunto los Jueces y Tribunales del domicilio del consumidor y usuario.

En las Rozas de Madrid, a 10 de marzo de 2025.

ANEXO I	
NOMBRE	PÁGINA WEB
Tienda Online LG	www.lg.com/es
Tienda del Amigo LG	www.tiendadelamigolg.com
Empresa Amiga LG	www.empresaamigalg.com